



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010539-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a aprobación del proyecto referido al mirador del embalse de Aldeadávila en las Arribes del Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En enero del 2017 el Presidente de la Junta de Castilla y León presentó en Fitur el Programa de infraestructuras turísticas en Espacios Naturales, dotado con una inversión de 26 millones de euros para fomentar el turismo activo en Castilla y León. Dicha inversión destinaba en principio un montante de 13.5 millones de euros para la construcción de equipamientos destinados a actividades de observación y lúdico-deportivas en plena naturaleza.

En marco del Programa de Infraestructuras Turísticas en las Áreas Naturales de Castilla y León, existe una partida de más de 5 millones de euros para la Fundación Patrimonio Natural, con un plazo de ejecución de tres años, en concreto los años 2019, 2020 y 2021.

De dicho Programa, la provincia de Salamanca sólo se beneficia de dos proyectos:

- Construcción de un Albergue en las Batuecas. Proyecto básico, pendiente de tramitación de licencia Municipal.
- Mirador en el embalse de Aldeadávila en las Arribes del Duero. Proyecto básico, pendiente de los oportunos trámites, con una inversión de 250.000 euros aproximadamente.

En multitud de ocasiones, todos los Grupos Parlamentarios que configuran las Cortes de Castilla y León han mostrado su convencimiento de que el turismo rural en nuestra Comunidad debe ser sostenible, respetando absolutamente nuestra naturaleza.

Este respeto debe ser seña de identidad de Castilla y León, es por ello que, a través de esta pregunta de control, queremos mostrar nuestra preocupación ante la construcción de un mirador en el Parque Natural de las Arribes del Duero, no por el mirador en sí, sino por el impacto visual que tendría. Creemos firmemente que se puede impulsar el turismo a través de la construcción de miradores apropiados. Pero, por apropiado no entendemos el proyecto avalado por la Junta de Castilla y León, ya que ni armoniza la construcción con el Parque, ni minimiza en absoluto el impacto visual.

Preguntas:

¿Considera la Junta de Castilla y León apropiado el impacto visual que tendrá el futuro mirador proyectado en el embalse de Aldeadávila en las Arribes del Duero, Salamanca?

En caso afirmativo, ¿Con qué tipo de informe técnico o estudio se ampara la Junta de Castilla y León y qué criterios se han seguido para la aprobación del proyecto referido?



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

En Valladolid, a 02 de noviembre de 2018

El Procurador:

Fdo.: David Castaño Sequeros